

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS  
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
2do. SEMESTRE 2025

I -Información Institucional	
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución	
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo	
Eje estratégico:	1 DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general:	1.2 Imperio de la ley y seguridad ciudadana
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2 Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

III. Información del Programa	
Nombre:	11 - Asistencia y prevención para seguridad ciudadana
Descripción:	A través de este programa se realizan las actividades relativas a garantizar la seguridad ciudadana, conforme está establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), Planes Estratégico Institucionales (PEI), Planes Operativos Anuales (POA) y los marcos legales que son la Constitución, leyes generales o especiales. Este programa incluye servicios de asistencia y prevención, tales como: Reducir la violencia, crímenes y delitos que afectan la seguridad ciudadana en los sectores vulnerables intervenidos, disminución de los actos delictivos con el uso de armas de fuego, disminución de los accidentes y las víctimas por el uso, transportación y manipulación de productos pirotécnicos, reducción de la inseguridad en los municipios a través de las políticas de prevención de violencia, crímenes y delitos, regulación de la permanencia y el estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones y el fortalecimiento de las labores de prevención de delitos en los lugares de recreación y esparcimiento por los agentes de la Policía Auxiliar.
Beneficiarios:	La población dominicana y extranjera, familias, jóvenes en sectores y comunidades vulnerables, ciudadanos, empresas y compañías de seguridad, armerías, polígonos, talleres de armas y compañías de productos pirotécnicos y químicos.
Resultado Asociado:	Reducir la percepción de inseguridad de los ciudadanos en los municipios, a través de las políticas de prevención de violencias, crímenes y delitos implementadas, de un 37% a un 20% durante el periodo 2025-2028.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera				
IV.I - Desempeño financiero				
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
\$ 712,482,531.00	\$ 659,395,817.75	\$ 356,439,824.03	54.06%	

IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7827- Acciones que no generan producción (Comunidad Segura)	N/A	N/A	200,197,317.00	N/A	0.00	N/A	117,092,584.05	#IVALOR!	#IDIV/0!
6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	Cantidad de negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados.	54	36,312,335.50	25	19,981,821.00	25	22,735,057.85	100.00%	113.78%
6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	Cantidad de armas de fuego reguladas.	45,040	173,898,231.92	26,040	75,413,950.50	28,458	105,477,472.66	109.29%	139.86%
7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.	Cantidad de empresas que manipulan productos pirotécnicos y sustancias químicas reguladas.	64	65,731,529.34	64	37,229,495.50	63	22,303,940.50	98.44%	59.91%
7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.	Cantidad de campañas realizadas.	3	138,916,059.00	2	67,443,180.50	2	61,635,519.78	100.00%	91.39%
7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.	Porcentaje de acciones de seguridad ciudadana implementadas.	100%	44,340,344.99	100%	41,826,265.00	100%	27,195,249.19	100.00%	65.02%

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS  
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
2do. SEMESTRE 2025

<b>Producto:</b> 6105- Negocios que comercializan armas de fuego controlados y regulados en sus operaciones.	
<b>Descripción del producto:</b>	Controlar y regular la importación, exportación, tránsito, almacenamiento, comercialización, distribución de armas, municiones y materiales relacionados a través de comerciantes, armerías, talleres de reparación y relleno, cacería con fines comerciales, clubes deportivos y polígonos de tiro.
<b>Logros alcanzados:</b>	Para este segundo semestre, la meta física del producto alcanzó un 100% de cumplimiento, logrando el objetivo de controlar y regular los 25 negocios que comercializan armas de fuego y materiales relacionados que fueron programados. Adicionalmente, fueron realizadas 7 inspecciones por motivo de verificación del plazo de vigencia de las licencias y asociadas a la integración de nuevos establecimientos durante el mismo período.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Para este semestre la meta física no presenta desvío significativo. En el apartado financiero, el desvío 13.78% corresponde a la decisión de posponer la adquisición de vehículos para el primer trimestre del año 2026, con el propósito de consolidar el proceso en una sola compra.
<b>Producto:</b> 6864- Personas físicas y jurídicas con derecho de tenencia y porte de armas de fuego reguladas.	
<b>Descripción del producto:</b>	Controlar y regular la tenencia y portación de armas de fuego (pistolas, revolver y escopetas) en manos de la población civil y las compañías de seguridad privada a través de la aplicación de la Ley 631-16 sobre control y regulación de armas, municiones y materiales relacionados
<b>Logros alcanzados:</b>	Para este segundo semestre, la meta física programada fue superada en un (118%), logrando regular un total de 28,458 armas efectivamente reguladas.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Con respecto a la meta física el desvío del 9.29% presentado, obedece a la gracia otorgada a través de la Resolución No. MIP-RR-0008-2025, para la renovación y regularización de licencias de porte y tenencia de armas de fuego. Esta iniciativa tiene el objetivo de facilitar a los ciudadanos la actualización de su estatus legal, además de que permitirá actualizar la base de datos nacional de licencias de armas, reforzando así los mecanismos de control y regulación en cumplimiento de la Ley 631-16 sobre Armas, Municiones y Materiales Relacionados. En el apartado financiero, el desvío del 39.86%, se atribuye al incremento en la cantidad de trámites recibidos, lo que hizo necesario adoptar todas las acciones requeridas para garantizar la correcta ejecución del programa, incluyendo mecanismos administrativos y logísticos que aseguraran su cumplimiento efectivo.
<b>Producto:</b> 7744- Empresas de manipulación de productos pirotécnicos y químicos reguladas.	
<b>Descripción del producto:</b>	Controlar y regular la producción, almacenamiento, comercialización, transportación y manipulación de materiales pirotécnicos y químicos en el país. Otorgar los permisos correspondientes a las empresas de productos pirotécnicos y químicos
<b>Logros alcanzados:</b>	Para este segundo semestre la meta física programada fue ejecutada en un 98.44%, logrando regular un total de 63 empresas de manipulación de productos físicos y pirotécnicos. Es importante destacar que durante este semestre fueron otorgados: 343- permisos para la realización de exhibiciones pirotécnicas, 37- para importaciones de fuegos artificiales y 92- permisos para importación de químicos. Adicional a esto, fueron impartidas 4 charlas sobre regulación y control de estos productos, impactando a más de 267 personas.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Para este semestre la meta física no presenta desvío significativo. En cuanto a la meta financiera, la desviación del 40.09%, corresponde a la decisión de posponer la adquisición de vehículos para el primer trimestre del año 2026, con el propósito de consolidar el proceso en una sola compra.
<b>Producto:</b> 7896- Población recibe campañas de educación en principios y valores para la convivencia y cultura de paz.	
<b>Descripción del producto:</b>	Asistir a la población en todo el Territorio Nacional recibiendo sus denuncias sobre actos de abusos, violencia intrafamiliar, crímenes, delitos, corrupción, entre otros. Garantizando la protección y discreción del denunciante, realizando investigaciones y aplicando mediación de conflictos para impulsar la convivencia armónica y coherente entre todos los sectores sociales.
<b>Logros alcanzados:</b>	Para este semestre, la meta física programada fue ejecutada al 100%, logrando desarrollar las dos campañas programadas bajo los nombres de: "1ra- ACCIONES DE CONVIVENCIA en Capotillo: intervención integral" y "2da- Educación en valores de convivencia para jóvenes de 16 a 18 años". Las cuales fueron realizadas: La 1ra en el sector de Capotillo reflejando una cobertura directa verificable a un aproximado de 70,000 personas, mediante la instalación de luminarias LED, la entrega de raciones alimenticias, mochilas escolares, canchas móviles, Kits escolares, entre otras iniciativas; y la 2da en los sectores priorizados por su nivel de vulnerabilidad social y conflictividad comunitaria, destacándose los sectores del Gran Santo Domingo, Santiago, Espailat, La Vega, Samaná, La Romana, San Cristóbal y provincias fronterizas. Impactando alrededor de 7,300 jóvenes en edades entre los 16 y 18 años.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Para este semestre el producto no presenta desvío en su meta física. Respecto a la meta financiera, el producto muestra un desvío del 8.61%, obedece a la no completitud de algunos procesos de compras, los cuales no alcanzaron la etapa del devengado, relacionados al hospedaje y a la adquisición de equipos materiales para asegurar la efectividad de las actividades en el territorio.
<b>Producto:</b> 7746- Ciudadanos y extranjeros beneficiados a través de acciones y políticas integral de seguridad ciudadana.	
<b>Descripción del producto:</b>	Impulsar acciones mediante una Estrategia Integral de Seguridad Ciudadana en favor de la reducción de actos violentos y delictivos, construyendo una gestión articulada e integrada para alcanzar la corresponsabilidad multisectorial.
<b>Logros alcanzados:</b>	Durante este segundo semestre, la meta física programada, fue lograda en un 100%, al completarse un total de 236 acciones, las cuales fueron desarrolladas mediante coordinación institucional e interinstitucional, articulando esfuerzos entre organismos nacionales e internacionales para adoptar modelos innovadores y fortalecer la gestión de la seguridad ciudadana.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto no presenta desvío en su meta física. En el apartado financiero, el desvío del (34.98%), se debe a las vacantes que se encuentran presupuestadas pero que a la fecha no han sido ocupadas y a los diversos procesos de compras que no pudieron ser completados, afectados por los cambios administrativos realizados en el tercer trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

En sentido general, deben ser optimizados los procesos de contratación que permitan completar las vacantes disponibles en cada una de las unidades ejecutoras y los procesos de compras de los insumos necesarios para la mejora continua de la operatividad.

Presupuesto aprobado:	712,482,531.00
Presupuesto modificado:	659,395,817.75
Total devengado al semestre:	356,439,824.03

*Gina Almonte*

Gina Almonte

Enc. Dpto. Formulación, Monitoreo y Evaluación de  
Planes, Programas y Proyectos

*Judelka Paykert*

Judelka Paykert

Directora de Planificación y Desarrollo



INTERIOR Y POLICÍA

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS  
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
2do. SEMESTRE 2025

I - Información Institucional									
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Unidad Ejecutora	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA								
Misión	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población								
Visión	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL							
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica							
Objetivo(s) específico(s):	1.4.2	Consolidar las relaciones internacionales como instrumento de la promoción del desarrollo nacional, la convivencia pacífica, el desarrollo global, regional e insular sostenible y un orden internacional justo, en consonancia con los principios democráticos y el derecho internacional							
III. Información del Programa									
Nombre:	12 - Servicios de control y regulación migratoria								
Descripción:	Controlar el flujo migratorio desarrollando políticas de entrada y estadia en el país.								
Beneficiarios:	Población extranjera en República Dominicana.								
Resultado Asociado:	Regulada la permanencia y estatus de extranjeros en el país a través de las naturalizaciones, manteniendo en un 100% los controles sobre el cumplimiento estricto de los requisitos para la naturalización de extranjeros durante el periodo 2021-2025.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)	
\$ 103,720,275.00		\$ 93,496,802.67			\$ 47,522,314.54			50.83%	
IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones	Porcentaje de extranjeros residentes naturalizados en el territorio nacional.	100%	93,496,802.67	95%	53,439,845.00	105%	47,522,314.54	110.53%	88.93%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	7749- Extranjeros residentes con estatus migratorio regulados a través de las naturalizaciones								
Descripción del producto:	Regulación de la población extranjera en el territorio Nacional a través del otorgamiento de naturalizaciones, acorde a la Ley No. 1683/16 de abril de 1948 sobre naturalizaciones y Ley General de Migración No. 285-04.								
Logros alcanzados:	En este periodo se superó la programación física del producto, con un total de 170 ciudadanos extranjeros naturalizados. La producción alcanzó un 113% de cumplimiento.								
Causas y justificación del desvío:	La desviación del 10.53% en la meta física, obedece al incremento en las solicitudes de revisión de expedientes con fines de naturalización y participación en el evento programado. Respecto a la meta financiera, el desvío del 11.07% se debe a la no completitud de los procesos de adquisición de un sistema automatizado para el registro y control de los solicitantes y de vehículos (el cual no se ejecutó en el periodo por razones de eficiencia administrativa), dado que se decidió realizar un único proceso de compras en el primer trimestre del año 2026, conforme a las disposiciones vigentes.								
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									

Presupuesto aprobado:	103,720,275.00
Presupuesto modificado:	93,496,802.67
Total devengado al semestre:	47,522,314.54

Gina Almonte

Gina Almonte  
Enc. Dpto. Formulación, Monitoreo y Evaluación  
de Planes, Programas y Proyectos

Judelka Paykert

Judelka Paykert  
Directora de Planificación y Desarrollo



**INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS FÍSICAS-FINANCIERAS**  
2do. SEMESTRE 2025

**I - Información Institucional**

**I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución**

<b>Capítulo</b>	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA	
<b>Subcapítulo</b>	01-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	
<b>Unidad Ejecutora</b>	0001-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA	
<b>Misión</b>	Garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, a través de una gestión coordinada que impacte de forma efectiva los diferentes niveles del Estado, logrando una mejor y mayor prevención de los elementos negativos de la seguridad ciudadana, en el marco del respeto a los derechos de la población	
<b>Visión</b>	Ser reconocidos como una entidad gubernamental modelo, apoyado en una gestión coordinada, de desarrollo sostenible, mejora continua, eficaz y eficiente de los servicios, y la transparencia institucional, como base de una buena administración de los recursos, en el alcance de la paz, la seguridad ciudadana y la garantía de los derechos de las personas.	
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción

**III. Información del Programa**

<b>Nombre:</b>	50 - Reducción de Crímenes y Delitos que afectan a la Seguridad Ciudadana
<b>Descripción:</b>	Programa mejorado y definido con un presupuesto Orientado a Resultados (PPOR), compuesto por diferentes acciones con el propósito fundamental de reducir los crímenes y delitos en el Territorio Nacional, los cuales se encuentran alineados a la implementación de la Estrategia Nacional Integral de Seguridad Ciudadana (ENISC)
<b>Beneficiarios:</b>	Población en general y expuesta a violencia, crímenes y delitos en las zonas priorizadas
<b>Resultado Asociado:</b>	Reducción de la tasa de homicidios con armas de fuego de un 4.6 a un 4.0 en el año 2022

**IV. Formulación y Ejecución Físico-Financiera**

**IV.I - Desempeño financiero**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
\$ 1,158,000,000.00	\$ 1,143,531,200.00	\$ 682,945,430.43	59.72%

**IV.II - Formulación y Ejecución trimestral de las Metas por Producto**

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
7420- Acciones comunes P50	N/A	N/A	148,415,491.56	N/A	N/A	N/A	73,045,368.96	N/A	#¡VALOR!
6867- Negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.	Cantidad de negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados.	10,000	237,328,256.45	5,500.00	112,803,562.25	5,508	112,448,709.97	100.15%	99.69%
7935- Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.	Cantidad de campañas realizadas.	3	69,982,882.00	2	30,779,535.00	2	32,171,067.26	100.00%	104.52%
7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.	Problemáticas sociales identificadas.	70%	441,764,534.20	70%	241,669,811.50	87%	331,535,465.98	124.29%	137.19%
7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos participan en las actividades de prevención.	Cantidad de barrios intervenidos.	140	246,040,035.79	70	109,544,047.50	107	133,744,818.26	152.86%	122.09%

**V. Análisis de los Logros y Desviaciones**

**V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto**

<b>Producto:</b>	<b>7420- Acciones comunes P50</b>
<b>Descripción del producto:</b>	N/A
<b>Logros alcanzados:</b>	N/A
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	N/A
<b>Producto:</b>	<b>6867- Negocios de expendio de bebidas alcohólicas inspeccionados para el cumplimiento de las leyes normativas vigentes.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Control de expendio de bebidas alcohólicas, a través de la supervisión del cumplimiento de las leyes y normativas vigentes en los centros de diversión (discotecas, bares, drinks, colmadones entre otros), realizando registros e inspecciones especializadas que anticipan y controlan el uso indebido de los espacios públicos alrededor de los mencionados negocios.
<b>Logros alcanzados:</b>	Para este segundo semestre, la meta física programada fue ejecutada en un 100.30%, logrando inspeccionar 5,508 negocios de expendio de bebidas alcohólicas. Asimismo, fueron realizadas 139,971 supervisiones, dando como resultado la notificación de 2,091 establecimientos, 715 clausurados, mediante 30 operativos realizados. Como resultado de estas acciones, se identificó la necesidad de impartir 89 charlas dirigidas a administradores y/o propietarios de negocios que incurrieron en violaciones a las leyes vigentes y donde fueron concientizados 1,663 ciudadanos. Adicional a esto, fueron otorgados 179 permisos de extensión de horario.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	Para este semestre el producto no presenta desvíos significativos en meta física ni en la financiera.
<b>Producto:</b>	<b>7935- Campañas de entrega e incautación de armas de fuego ilegales.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Consiste en desarrollar campañas de sensibilización cuyo fin es la motivación a la entrega voluntaria de las armas de fuego ilegales en toda la jurisdicción de los municipios priorizados según consta en el artículo 4 del Decreto No. 212-21, haciéndose énfasis en las zonas de impacto (barrios o sectores) con mayor incidencia de los hechos de violencia con armas de fuego.

INFORME DE EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LAS  
METAS FÍSICAS-FINANCIERAS  
2do. SEMESTRE 2025

<b>Logros alcanzados:</b>	Durante este segundo semestre fueron desarrolladas exitosamente las dos (2) campañas de "Entrega voluntaria de armas de fuego y armas blancas, uso responsable de armas de fuego y riesgos del porte de armas ilegales", bajo el eslogan "Quitate ese problema y entrega tu arma ilegal", logrando un 100% de cumplimiento. Esta iniciativa incluyó diversas acciones orientadas a la concienciación ciudadana sobre el no uso de armas ilegales, impactando a residentes de diversas comunidades y sectores tales como: Andrés Boca Chica, La Caleta, Los Frailes I y II, Luz María, Agua Loca, Los Minas, Santo Domingo Este y Guerra. Además, se realizó el lanzamiento de campañas publicitarias masivas de educación y sensibilización sobre los riesgos asociados al porte de armas de fuego. Estas campañas se desarrollaron en estrecha colaboración con organizaciones sociales y comunitarias, utilizando medios de comunicación tradicionales y redes sociales para ampliar su alcance. Como resultado de estas campañas, se recibieron 32 armas de fuego entregadas de manera voluntaria. Cabe destacar que la entrega voluntaria de armas continúa en aumento en comparación con los trimestres anteriores.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El producto no presenta desvíos significativos en su meta física.  En lo que respecta a la meta financiera, el desvío del 14.89% es debido, a los procesos publicitarios de apoyo a las campañas que no pudieron completarse en el trimestre: Referencia 2025-0202-01-01-0001-1119 Grupos de medios panorama GMP, SRL, Referencia 2025-0202-01-01-0001-1326 Grupo Diario Libre SA, Referencia 2025-0202-01-01-0001-669 Editora Listín Diario SA. Según las evidencias (MIP-2025-00139) (MIP-2025-00147).
<b>Producto:</b>	<b>7895-Municipios con Mesas Locales de Seguridad, Ciudadanía y Género fortalecidas y en funcionamiento.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Fomentar la convivencia pacífica entre la población a través de las mesas locales de prevención de seguridad, ciudadanía y género, en las que se realizan encuentros con las Instituciones Gubernamentales y sociedad civil organizada para dar respuesta y soluciones a las problemáticas sociales.
<b>Logros alcanzados:</b>	Durante este semestre, la meta física fue ejecutada en un 124.29%, logrando identificar 3,240 problemáticas sociales en las reuniones organizadas por las Mesas de Seguridad, ciudadanía y género, de las cuales fueron canalizadas 2,524. Estas actividades contaron con la colaboración activa de la sociedad civil y otros organismos locales. Con respecto a las actividades correspondientes al funcionamiento de las Mesas Locales se ejecutaron las siguientes acciones: - 545 reuniones de la Mesas Locales; - 33 conferencias; - 365 actividades gestionadas a través de las Mesas. Además, se avanzó en la capacitación de 23 Policías Municipales (18 en Cabrera y 5 en Guerra), así como en la formación de bomberos, con 7 en Cabrera y 20 en Guerra.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	El desvío del 24.29% presentado en la meta física, se debe a la ampliación de actividades y acciones adicionales para atender problemáticas, en coordinación con la sociedad civil y otros organismos.  Respecto a la meta financiera, el desvío del (37.19%), se debe a tardanzas en los procesos de compra que no alcanzaron la etapa del devengado, los mismos incluyen adquisición de equipos y uniformes entre otros.
<b>Producto:</b>	<b>7447- Ciudadanos expuestos a violencia, crímenes y delitos participan en las actividades de prevención.</b>
<b>Descripción del producto:</b>	Reducir la violencia, crímenes y delito a la población vulnerable en los sectores intervenidos mediante las actividades de prevención focalizadas.
<b>Logros alcanzados:</b>	Para el semestre segundo semestre, la meta física programada fue superada en un (105.72%) al intervenir un total de 107 barrios. Logrando impactar aproximadamente a 37,817 personas residentes en los sectores vulnerables, a través de las actividades de prevención desarrolladas.
<b>Causas y justificación del desvío:</b>	La sobre ejecución del 52.86% en la meta física, se atribuye a la cantidad de solicitudes recibidas directamente en el Viceministerio, gestionadas a través de líderes comunitarios, iglesias y centros educativos. Estas solicitudes incluyeron charlas adicionales como: "El deporte y la seguridad", "Prevención del bullying" y temas relacionados con sostenibilidad y gestión de riesgos de desastres entre otras.  En cuanto a la meta financiera, el desvío registrado correspondiente a un 22.09%, obedece principalmente al cumplimiento de compromisos asociados a la carga fija del proceso, así como a la cobertura de gastos generados por el desarrollo de actividades y eventos realizados en el trimestre, incluyendo la realización del II Foro Nacional sobre Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana, y el incremento de actividades relacionadas con orientación psicológica y asistencia legal.
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>	
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>	
En sentido general, deben ser optimizados los procesos de contratación que permitan completar las vacantes disponibles en la unidad ejecutora y los procesos de compras de los insumos necesarios para la mejora continua de la operatividad.	

Presupuesto aprobado:	1,158,000,000.00
Presupuesto modificado:	1,143,531,200.00
Total devengado al semestre:	682,945,430.43

*Gina Almonte*  
Gina Almonte

Enc. Dpto. Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

*Judielka Paykert*  
Judielka Paykert  
Directora de Planificación y Desarrollo

